

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 16/2026
FEBRERO 2026
Periodo 18/02/2026 al 20/02/2026

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Sr. GERMÁN KRANEVITTER	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales
Secretaría de Hacienda C.P.N. GISELLE DEL VALLE MONJES	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura C.P.N MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Arq. JAVIER ADOLFO VARELA
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Lic. NICOLAS ACUÑA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ
Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA	

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
24/02/2026

Boletín Municipal Digital:
<https://www.caamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

BOLETIN MUNICIPAL N° 16/2026
DECRETOS SINTETIZADOS: 18/02/2026 al 20/02/2026. –

DCTO. N° 302 (18/02/2026): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. TELLO MARIEL ----- DEL VALLE, D.N.I N° 35.542.450, por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 250.000,00), destinada a solventar gastos por problemas de salud de su hija; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-302.pdf>

DCTO. N° 303 (18/02/2026): Dejando Sin Efecto el Decreto DECTO-2026-265-MUNICAT----- INT, de fecha 11 de Febrero de 2026.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-303.pdf>

DCTO. N° 304 (18/02/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 750.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-304.pdf>

DCTO. N° 305 (18/02/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios ----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 400.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-305.pdf>

DCTO. N° 306 (18/02/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios ----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 1.535.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-306.pdf>

B.M. N° 16/2026 – Febrero 2026 – Periodo 18/02/2026 al 20/02/2026

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

DCTO. N° 307 (18/02/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS SIETE ----- MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 7.950.000,00) a favor de las personas que se mencionan en Anexo, conforme al detalle del mismo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-307.pdf>

DCTO. N° 308 (18/02/2026): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. RODRÍGUEZ, -- ----- FLORENCIA DEL VALLE, D.N.I N° 26.358.900, por la suma de pesos cien mil con 00/100 (\$ 100.000,00), destinada a solventar gastos por problemas de salud; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-308.pdf>

DCTO. N° 309 (18/02/2026): Otorgando ayuda económica a favor de las personas que se ----- detallan en su carácter de Presidentes de Cooperativas de Trabajo, en la suma de PESOS TRES MILLONES CON 00/100 (\$ 3.000.000,00) a favor de la Sra. MARÍA ALEJANDRA CONTRERA, D.N.I N° 18.597.093 - Cooperativa de Trabajo “San Cayetano” Ltda., en la suma de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.200.000,00) a favor del Sr. JOSÉ AMADEO ARAYA, D.N.I N° 20.588.907 - Cooperativa de Trabajo “San Agustín” Ltda., en la suma de PESOS OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$ 8.539.000,00) a favor del Sr. MARIO AGUSTÍN TABOADA, D.N.I N° 26.632.586 - Cooperativa de Trabajo “Independencia” Ltda.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-309.pdf>

DCTO. N° 310 (18/02/2026): Otorgando Ayuda Económica de PESOS VEINTIUN ----- MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 21.296.400,00) la cual se distribuirá entre las personas y por los montos detallados en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-310.pdf>

DCTO. N° 311 (18/02/2026): Otorgando un Incentivo a la Productividad, por la suma total de ----- PESOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 10.855.000,00) a favor del personal de la Secretaría del Ambiente y Espacio Público, conforme listado que obra en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-311.pdf>

DCTO. N° 312 (18/02/2026): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN MIL ----- CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor de la Sra. JUANA FELISA ROMERO, D.N.I N° 6.028.145, destinada a afrontar los gastos que demande su manutención, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-312.pdf>

DCTO. N° 313 (19/02/2026): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- NOVECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 900.000,00), a favor de la Sra. LLAMPA MARIA MARGARITA, D.N.I N° 28.647.178, destinada a cubrir los gastos de alquiler y servicios básicos de la Casa Comunitaria ubicada en Barrio Villa Parque Chacabuco; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-313.pdf>

DCTO. N° 314 (19/02/2026): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. VEGA MARIA - ----- MERCEDES, D.N.I N° 30.528.591, por la suma de PESOS QUINIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 520.000,00), a pagarse en 2 (dos) cuotas mensuales y consecutivas por la suma de PESOS DOSCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 260.000,00), destinada a solventar gastos de tratamiento médico de su hijo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-314.pdf>

DCTO. N° 315 (19/02/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 800.000,00) a favor de las personas que se mencionan en el Anexo, conforme al detalle del mismo, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-315.pdf>

DCTO. N° 316 (19/02/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total DE PESOS UN -- ----- MILLÓN CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 1.182.000,00) a favor de las personas que se mencionan en Anexo, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-316.pdf>

B.M. N° 16/2026 – Febrero 2026 – Periodo 18/02/2026 al 20/02/2026

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

DCTO. N° 317 (19/02/2026): Adjudicando en carácter de donación a favor de la Sra. -----
----- MARCELA ALEJANDRA VEGA, D.N.I N° 21.682.177 y el Sr.
JORGE MARCELO PAUCARA, D.N.I N° 16.758.647, el inmueble identificado mediante
Matrícula Catastral N° 07-25-32-6449-0000, conforme surge del Anexo de la Ord. N° 8739/24.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-317.pdf>

DCTO. N° 318 (20/02/2026): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. BULACIOS -----
----- ANGIE ANTONELLA, D.N.I N° 41.808.052, por la suma de
PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 280.000,00), a pagarse en 2 (dos)
cuotas mensuales y consecutivas por la suma de PESOS CIENTO CUARENTA MIL CON
00/100 (\$ 140.000,00), destinada a gastos de pago de cuota de la Formación Universitaria como
Técnica en Radiología y Terapia Radiante; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir
Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-318.pdf>

DCTO. N° 319 (20/02/2026): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. GERALDO -----
----- GUILLERMO ALBERTO, D.N.I N° 16.667.141, por la suma de
PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), destinada a solventar gastos de
tratamiento médico de su esposa; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de
Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-319.pdf>

DCTO. N° 320 (20/02/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$
850.000,00), a favor de la Sra. LEGUIZAMON SILVIA DEL VALLE, D.N.I N° 17.028.826,
destinada a solventar gastos por encuentro cultural, familiar y comunitario con la participación
de murgas, comparsas grupos de danza y folclore; autorizando a la Secretaria de Hacienda a
emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-320.pdf>

DCTO. N° 321 (20/02/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados,
constituyendo un total de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CON
00/100 (\$ 1.650.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación
Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

B.M. N° 16/2026 – Febrero 2026 – Periodo 18/02/2026 al 20/02/2026

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-321.pdf>

DCTO. N° 322 (20/02/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00), a favor de la Sra. BALATTA ANA GABRIELA, D.N.I N° 30.157.816, destinada a solventar gastos por tratamiento médico; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-322.pdf>

DCTO. N° 323 (20/02/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 650.000,00), a favor de la Sra. OCAMPO, MARÍA VICTORIA, D.N.I N° 43.191.549, destinada a gastos de compra de vestimenta para realizar proyectos de investigación arqueológico; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-323.pdf>

DCTO. N° 324 (20/02/2026): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. CASTRO SARA
----- MARIANEL, D.N.I N° 36.504.015, por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 250.000,00), destinada a gastos de compra de materiales de construcción; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-324.pdf>

DCTO. N° 325 (20/02/2026): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. CARRIZO SERGIO
----- SEBASTIÁN, D.N.I N° 28.995.347, por la suma de PESOS UN MILLÓN CON 00/100 (\$ 1.000.000,00), destinada a solventar gastos para su hijo, quien participará en una Carrera Automovilística; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-325.pdf>

DCTO. N° 326 (20/02/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 600.000,00), a favor de las personas que se mencionan en Anexo, conforme detalle de montos dinerarios y modalidad especificada en el mismo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-326.pdf>

DCTO. N° 327 (20/02/2026): Adjudicando en carácter de donación el inmueble identificado --
----- con la Matricula Catastral N° 07-25-66-3764, ubicado en el Loteo
Portal del Norte, a favor de la Sra. ROJAS RAMONA ALEJANDRA, D.N.I N° 24.830.092,
según Anexo Grafico.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-327.pdf>

DCTO. N° 328 (20/02/2026): Rectificando parcialmente el Decreto N° DECTO-2025-3192-E-
----- MUNICAT-INT, de fecha 9 de diciembre de 2025, únicamente
en cuanto al número de Documento Nacional de Identidad de la Sra. Cabrera María Laura,
donde dice: “D.N.I. N° 24.414.409”, debe decir: “D.N.I. N° 29.414.409”, manteniéndose
vigente en todos sus demás términos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-328.pdf>

DCTO. N° 329 (20/02/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,
constituyendo la suma total de PESOS OCHOCIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$
810.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a
emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-329.pdf>

DCTO. N° 330 (20/02/2026): Otorgando ayuda económica a favor del Sra. MERCEDES -----
----- ELENA BALUT, D.N.I N° 22.515.593, por la suma de
OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 800.000,00) a pagarse en 2 (dos) cuotas mensuales y
consecutivas por la suma de PESOS CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 400.000,00),
Presidenta de la “Asociación de Padres de Personas con Autismo Catamarca”; destinada a
afrontar los gastos relativos al mantenimiento de dicha institución. Autorizando a la Secretaria
de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-330.pdf>

DCTO. N° 331 (20/02/2026): Confirmando a partir del día de la fecha, en el cargo de Jefe de -
----- Departamento Carpintería, dependiente de la Dirección General
de Obras Públicas, Área dependiente de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura, al agente
RENE ORLANDO REYES, D.N.I N° 14.541.515, Leg. N° 3026, Planta Permanente, Cat. 11,
Agrupamiento Mantenimiento y Producción. Haciendo Lugar al pago del Adicional A.R.C. Jefe
de Departamento, a favor del agente mencionado.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

B.M. N° 16/2026 – Febrero 2026 – Periodo 18/02/2026 al 20/02/2026

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-331.pdf>

DCTO. N° 332 (20/02/2026): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. ---
----- Haciendo Lugar a partir del día de la fecha, al Cambio de Agrupamiento y Promoviendo al agente HERNÁN DARÍO SEGOVIA, Leg. N° 6928, D.N.I N° 35.500.620, Planta Permanente, debiendo pasar de la Cat. 05 del Agrupamiento Servicios Generales a la Cat. 06 del Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de servicios en la Subsecretaría de Higiene Urbana y Alumbrado Público, área perteneciente a la Secretaría de Servicios Ciudadanos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-332.pdf>

DCTO. N° 333 (20/02/2026): Aceptando a partir del día 01 de Diciembre del 2.025, la renuncia
----- presentada por el agente HUMBERTO ALEJANDRO CASTRO, D.N.I N° 21.325.235, Leg. N° 4274, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, dependiente de la Subsecretaria de Higiene Urbana y Alumbrado Público, Secretaria de Servicios Ciudadanos, al cargo que desempeña en esta comuna, en razón de acogerse al beneficio de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-333.pdf>

DCTO. N° 334 (20/02/2026): Rechazando el reclamo formulado por la Sra. GLADYS -----
----- RAMONA FUNES, D.N.I N° 12.433.845, tendiente al cobro de los adicionales previstos en el Art. 168° Septies y 168° Decies del Estatuto de Obreros y Empleados Municipales, por resultar jurídicamente improcedente.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-334.pdf>

DCTO. N° 335 (20/02/2026): Aceptando retroactivamente a partir del día 1 de Diciembre de --
----- 2.025, la renuncia presentada por el agente HUGO MARIO CASTILLO, D.N.I N° 14.058.111, Leg. N° 7213, Cat. 03, Planta Permanente, Agrupamiento Servicios Generales, con Prestación de Servicios en la Dirección General de Espacios Verdes, dependiente de la Subsecretaría de Espacios Públicos, área de la Secretaría de Ambiente y Espacios Públicos; en razón de acogerse a la Prestación de PBU-PC-PAP MORATORIA LEY 24476 REPARTO.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-335.pdf>

DCTO. N° 336 (20/02/2026): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. OVEJERO JOSÉ ---
----- BENJAMÍN, D.N.I N° 34.187.280, por la suma de PESOS

DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), destinada a solventar gastos por problemas de salud; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-336.pdf>

DCTO. N° 337 (20/02/2026): Otorgando ayuda económica a favor del CEBALLOS CARLOS ----- DANIEL, D.N.I N° 40.495.771, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 400.000,00), destinada a la compra de materiales de construcción para su hogar; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-337.pdf>